

ejemplo, que así como Dios levanta todos los días el sol sobre todas las frentes, levantamos sobre todos los partidos un sol más luminoso todavía, el sol de la justicia.»

RECTIFICACIÓN AL SEÑOR BALAGUER.

No necesito decir que comprendí muy bien el pensamiento del Sr. Balaguer; y aunque no lo hubiera comprendido, conozco la nobleza de su carácter, conozco la energía de su carácter, y sé que, como todos los hombres de alma viril y fuerte, al mismo tiempo es bondadoso. Yo lo único que hice fué recordar lo que aquí se había ciertamente recordado, lo mucho que sufrieron los emigrados liberales que quisieron detenerse en la frontera, y yo no quiero que lo sufran hoy los que pueden estar allí, porque yo que perdoné á mis perseguidores en el destierro, yo que les olvidé en el día de la aflicción, quiero que luzcan hoy para ellos como para nosotros los derechos que aquí decretamos, y que no son para un partido, sino para todos los partidos, no para una fracción de españoles, sino para toda España.

RECTIFICACIÓN AL SEÑOR GONZÁLEZ.

Pocas palabras voy á decir á mi amigo el señor González, y éstas por un deber de cortesía.

Sabe muy bien el Sr. González que yo he hecho cumplida justicia á los sentimientos y á la rectitud del Gobierno Provisional en este asunto; sabe también el Sr. González que yo hago cumplida justicia á los móviles que le impulsan para negar la amnistía á nuestros mayores enemigos; pero las razones que su señoría me ha dado vienen á confirmar completamente mi idea, porque si los partidarios de la restauración conspiran en la Bolsa de París, nos dañan más conspirando en la Bolsa de París contra nuestro crédito en Europa, que nos dañarian aquí, donde todos nos conocemos.

En cuanto á las esperanzas de los partidarios de D. Carlos, ¿qué quiere S. S. que yo le diga? Que se parecen mucho á las esperanzas de los judíos respecto á la venida del Mesías. Están esperando siempre al Mesías, y la verdad es que el Mesías no viene, ni puede venir. Pues qué, ¿no recuerda S. S. cuando un periódico de Madrid le dirigía nada menos que al emperador de Rusia una felicitación en nombre de

16 millones de españoles, y de paso le pedía que tuviera á bien darse un paseo por toda Europa y atravesase el Vístula, el Volga, el Rhin, los Pirineos y llegase luego hasta aquí á restaurar á D. Carlos? ¿No recuerda S. S. que ese mismo periódico decía después del golpe de Estado del 2 de Diciembre que Napoleón tomaba el trono para cedérsele á Enrique V, y que luego él iría pacíficamente á constituirse en Rey de Suiza? Cuando yo he dicho esto á algunas personas constituidas en dignidad en Suiza, me han dicho: «La imprenta debe ser absolutamente libre; pero se necesitaba una casa de Orates en España para esos periódicos.»

Una de las pruebas de dignidad y de prestigio que ha dado la Revolución española, es consentir que haya en las esquinas de Madrid millares de carteles en que se dice que el mejor rey de España es Doña Isabel II y que el retrato de D. Carlos se encuentre en todas partes. Eso enseña que la nación española no teme á los que pretenden dominarla, y que tiene absoluta confianza en sus fuerzas para defenderse de todos los planes y de todas las ilusiones de sus enemigos.

Por lo demás, Sres. Diputados, si yo hubiera temido alguna duda de la madurez en que está la nación española para gobernarse á sí misma, esa duda se hubiera desvanecido con el transcurso de estos siete meses. Recuerden los Sres. Diputados lo que costó pasar de un régimen ampliamente absolutista

á un régimen restringidamente constitucional. Siete años de guerras, incendios, asolamientos, la mitad de España contra la otra mitad. Y ahora que pasamos del sufragio restringido al sufragio universal; ahora que pasamos de la teocracia al espíritu moderno, de la intolerancia á la libertad religiosa, tenemos algunas pequeñas crisis y algunas pequeñas dificultades; pero estas crisis que hemos atravesado, y estas dificultades que hemos vencido, prueban que la libertad está definitivamente asegurada en nuestra patria. Pues si tenemos esa idea de la libertad; si tenemos la energía de los hombres libres, no temblamos porque nuestros enemigos vengan á reposar á la sombra de nuestros derechos.

RECTIFICACIÓN AL SEÑOR OCHOA.

Señores Diputados: el Congreso comprenderá que en nuestra dignidad, de ninguna suerte puede tolerarse el son despreciativo con que el Sr. D. Cruz Ochoa acaba de hablar de la amnistía, y mucho menos puede tolerarse que cuando nosotros pedíamos que sus partidarios fueran amnistiados, que sus partidarios vinieran aquí á ejercer libremente sus dere-

chos, el Sr. Ochoa venga á arrojar aquí palabras de condenación sobre los honrados defensores del partido republicano de Cádiz, Málaga y Jerez, que habrán podido dejarse llevar de un sentimiento, tal vez exaltado, pero de ninguna manera punible, puesto que han sido muchas veces oprimidos y jamás han sido opresores

Yo, Sres. Diputados, no quiero sentarme sin demostrar sólo una cosa á la Cámara, sólo una cosa al país, que aquí, desde aquellos bancos y desde la prensa que á esos bancos representa, somos tenidos por enemigos del Evangelio, y sin embargo, nosotros pedimos por aquellos que nos persiguen y que nos calumnian; por aquellos que quieren ahogar á toda costa nuestra voz, nuestro pensamiento; porque nosotros seguimos la máxima del Evangelio que dice: «Sed perfectos como nuestro Padre que está en el cielo.» Y vosotros, en el momento mismo que estamos haciendo esto, nos reconvenís, lo cual quiere decir que aquí unos practican el Evangelio y no lo conocen, mientras otros tenidos por impíos, practican las máximas del Evangelio, y las elevan en esta Asamblea á leyes generales de la conducta y de la vida.

DISCURSO

SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA SEPARACIÓN ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO, PRONUNCIADO EL 5 DE MAYO.

Señores Diputados: triste, muy triste es mi posición en este momento; desventajosa, muy desventajosa: yo no puedo hablar bajo el peso del magnífico discurso que acaba de oír la Cámara y que coloca á su autor entre los primeros oradores de nuestra patria; yo no puedo hablar sino considerando que otro orador de los más gloriosos que hay en nuestro suelo tiene que sucederme; de suerte que mi discurso está colocado, como la humanidad, entre dos paraísos, entre un gran recuerdo y una grande esperanza. Por consecuencia, mi discurso no tiene que ser esta tarde sino el desierto, verdaderamente el desierto de la sesión.

Señores Diputados: yo no me levanto de ninguna manera con ánimo de responder, ni respondí entonces, ni respondo ahora, ni puedo responder nunca, al reto célebre de un orador más célebre todavía. La generación á que pertenezco ha nacido muy respe-

tuosa para todas nuestras grandes glorias parlamentarias, y en esta generación, ninguno me aventaja en admiración y en respeto: yo no quiero que haya aquí vencedores ni vencidos, porque creo que las glorias de todos los partidos son glorias de la patria; yo no quiero que se nos diga que somos, por tener sangre árabe en nuestras venas, envidiosos cuando nos faltan glorias, y que este país, y que esta hermosa España se entretiene en pisotear á sus grandes hombres como se entretenía en pisotear las flores de su corona la Ophelia de Shakespeare.

Señores Diputados: yo no tendré por consecuencia que combatir aquí, no tendré que luchar, no tendré aquí más que admiración y respeto para las personas. Un deber de conciencia que estimo sagrado, como estimo sagrados todos mis deberes, me impulsa á hablar en la cuestión religiosa.

No tema el Congreso que yo aventure sobre este trascendentalísimo problema proposiciones atrevidas. Conozco bien la línea divisoria que separa al legislador del filósofo. Lejos de aquí, en las academias, tenemos derecho de discutir el dogma y de pensarlo en el criterio independiente de nuestra razón. Pero aquí, en esta Cámara, sólo tenemos derecho á examinar las relaciones de la Iglesia con el Estado, las relaciones de la religión con la política. (*Bien, bien.*)

Señores Diputados: si alguna palabra dura, si alguna frase inconveniente, si alguna teoría más ó

menos atrevida ha podido salir de mis labios, ó ha podido salir de estos bancos, atribúyase, más que á nuestro deseo, á la necesidad que sienten espíritus tanto tiempo amordazados de decir sus ideas y de convencerse á sí mismos diciéndolas de que al fin tocaron en las playas de la libertad. La responsabilidad de estas irreverencias de lenguaje, en mi sentir, más que sobre nosotros, recae sobre aquellas magistraturas religiosas, sobre aquellas magistraturas episcopales y arzobispales, que en tiempos nefastos, que debemos recordar para nuestra experiencia, aunque no debemos recordarlos nunca para nuestra venganza, forzaron la mano de poderes arbitrarios para que persiguieran y ahogaran el pensamiento de los débiles, en tanto que no tuvieron una palabra de reprobación ni de censura para condenar los desórdenes y las crueldades de los fuertes.

Estas artificiales cadenas se han roto. El pensamiento brota ardoroso y desordenado como las lavas. Y no pidáis á ningún pensamiento nuevo que sea justo con el pensamiento que le ha precedido. No lo fué el cristianismo con el paganismo. En aquellos dioses, eternos modelos del arte plástico, donde irán todas las generaciones á adivinar los secretos de la forma, sólo vieron los primeros héroes del cristianismo la estridente sonrisa del diablo. ¿No lo fué el Renacimiento con la Edad Media? En aquellas catedrales góticas, sublime expresión del pensamiento religioso, sólo vieron almas tan grandes como

alma de Miguel Ángel, de Bramante y de Herrera, el padrón de ignominia donde estaba escrita la barbarie del arte y de los hombres. Por consecuencia, no os extrañéis de que las generaciones que no han podido manifestar las entrañas de sus pensamientos religiosos y filosóficos ni en las academias, ni en la prensa, no os extrañéis que vengan pronto aquí y se revuelvan implacables contra aquellos poderes que, olvidándose de que su verdadera fuerza es la fuerza moral, nos arrebataron la primera de nuestras propiedades, la propiedad inviolable de la conciencia.

Este síntoma, Sres. Diputados, podrá ser un síntoma que verdaderamente aflija á los hombres superficiales, á los hombres de alma apocada; pero los hombres de espíritu elevado y de ánimo entero, especialmente los hombres conservadores, deducirán de lo que aquí ha sucedido dos grandes enseñanzas: verán, primero, que es imposible con leyes represivas detener los progresos y hasta los extravíos del pensamiento, y verán, después, otra cosa, que es necesario quede aquí perfectamente claro y perfectamente escrito, que en España, por estas ó por otras razones, por motivos filosóficos, por motivos morales, hay quien disiente de la religión del Estado. De suerte, señores, que lo que han hecho aquí aquellos que más ó menos se han opuesto á la religión del Estado, han sido dos cosas altamente provechosas para los partidos conservadores, que son, tarde ó temprano, los destinados á mandar siempre,

cualquiera que sea la forma de gobierno; han enseñado estas dos cosas: primera, que las leyes represivas no significan nada, no importan nada; y segunda, que después de cuatro siglos de unidad y de intolerancia religiosa, que después de leyes de imprenta que ni siquiera permitían ver el fondo de la conciencia, el pensamiento sale como la erupción del volcán, y que al mismo tiempo la obra de la comisión está justificada, puesto que hay en España quien disiente, quien se separa de la religión del Estado.

Ahora bien, Sres. Diputados, yo me dirijo en especialidad á los absolutistas: ¿Cómo vais á evitar, por qué medio vais á evitar esas disidencias? Hay los medios antiguos; hay los medios que el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago llamaba al *statu quo*. ¿Podéis quemar á los disidentes como quemasteis á los filósofos y á los protestantes? ¿Podéis expulsar á los disidentes como expulsasteis á los judíos y á los moriscos? No podéis, pues, emplear los medios antiguos. ¿Podéis emplear los medios modernos, es decir, que el español que no sea católico no puede ser funcionario público, no puede ejercer derechos civiles ni políticos. Entonces tenéis que poner en esa Constitución excepciones generales para aquellos que no profesan la religión del Estado. ¿Y sabéis lo que sucede cuando se persigue á la conciencia, cuando se ahoga al pensamiento, cuando se quiere expulsar una raza entera de un derecho? Sucede

que esa raza toma su libro religioso, se embarca, atraviesa los mares, arriba á América, y allí funda bajo el cielo que Dios concede á todas las creencias, un nuevo templo para su nueva fe.

Pero aquí hemos oído decir á todos, absolutamente á todos los defensores de la intolerancia, que piden que el Estado proteja y defienda una religión que es la religión verdadera; que el Estado proteja y defienda al catolicismo que es la religión verdadera. Se suele creer, señores, se suele decir que en este lado de la Cámara hay preocupaciones contra el catolicismo. En vano algunos oradores de la minoría han dicho que, defendiendo todas las libertades, eran al mismo tiempo católicos. No se ha oído más, no se ha entendido más que lo que han dicho los oradores que disentían de las creencias y de la religión del Estado. Pues bien: yo tengo que decir una cosa, tengo que decirla con íntima fe, como si me presentase delante de Dios para que Dios me pidiera cuenta en el juicio final del uso mejor ó peor que hubiera hecho de mis escasas facultades intelectuales. Yo os diré, yo diré á la Cámara, abriéndole mi conciencia, todo mi pensamiento religioso.

Yo, Sres. Diputados, no pertenezco al mundo de la teología y de la fe: pertenezco, creo pertenecer al mundo de la filosofía y de la razón. Pero si alguna vez hubiera de volver al mundo de que partí, no abrazaría ciertamente la religión protestante, cuyo hielo seca mi alma, seca mi corazón, seca mi con-

ciencia; esa religión protestante, eterna enemiga de mi patria, de mi raza y de mi historia; volvería al hermoso altar que me inspiró los más grandes sentimientos de mi vida; volvería á postrarme de hinojos ante la Virgen santa que serenó con su sonrisa mis primeras pasiones; volvería á empapar mi espíritu en el aroma del incienso, en la nota del órgano, en la luz cernida por los vidrios de colores y reflejada en las doradas alas de los ángeles, eternos compañeros de mi alma en su infancia; y al morir, Sres. Diputados, al morir le pediría un asilo á la cruz, bajo cuyos sagrados brazos se extiende el lugar que más amo y más venero sobre la faz de la tierra: la tumba de mi madre. (*Aplausos en todos los lados de la Cámara.*)

Si yo, Sres. Diputados, tengo alguna preocupación religiosa; si yo tengo alguna preocupación de sentimientos, alguna preocupación de fe, la tengo, y soy por consecuencia un juez recusable, la tengo á favor del catolicismo. ¿Qué dice el catolicismo? Yo soy la verdad; hacedme religión única, hacedme religión privilegiada, porque yo soy la verdad. Pues qué, Sres. Diputados, ¿no han dicho lo mismo todas las religiones? Con este pensamiento ¿no se han justificado los crímenes de todas las teocracias? Yo soy la verdad, dijo el paganismo para dar la cicuta á Sócrates, y Sócrates murió entre las carcajadas del pueblo y entre las bufonadas del teatro. Yo soy la verdad, dijo el judaísmo para enclavar á Jesús, y cuando pasaban los hombres del pueblo por el campo

de Jerusalén, le decían en la hora sublime de su sublime agonía: «Si eres hijo de Dios, baja de esa cruz.» Yo soy la verdad, dijo el protestantismo para justificar el suplicio de Servet, y el severo, el cruel, el implacable Calvino, se gozaba en ver cómo Servet devoraba sus propios excrementos, y cómo murió rechinando sus dientes en la hoguera del fanatismo.

Yo soy la verdad, ha dicho también el catolicismo, para arruinar, para empobrecer á España en nombre de una religión de paz y de misericordia. De suerte, señores, que á Cristo, víctima de la intolerancia religiosa, eterno defensor de la conciencia humana, hombre humildísimo, cuyo corazón sólo latía para amar y cuyos labios sólo se abrían para bendecir, los inquisidores de las teocracias le han ofrecido, como los idólatras á los antiguos dioses de la India y de la América, sacrificios humanos.

Pero concedámos por un momento, Sres. Diputados, concedámos por un instante que el catolicismo es la religión verdadera. Yo pregunto: ¿hay derecho á imponer por fuerza una religión verdadera? Aquí, de estos bancos, han podido salir muchas proposiciones atrevidas, yo no lo niego; han salido de mis labios, yo lo confieso y yo lo siento; hemos venido aquí arrojados de la prensa, arrojados de la tribuna, arrojados de la cátedra. Más que como hombres de Estado, venimos aquí como hombres de pensamiento y alejados de la realidad, hemos atendido más á la voz interior de la conciencia que á los intereses sociales.

Pero yo os pregunto, si jamás ha salido de estos bancos una proposición tan escandalosa como la que salió de aquellos bancos (*Señalando á los de la minoría absolutista*) cuando se levantó una persona constituida en dignidad y dijo: «Aquí hay tres millones de firmantes dispuestos á morir por sostener la unidad religiosa»; es decir, aquí hay tres millones dispuestos á rebelarse contra vosotros, y como los antiguos soldados de las antiguas religiones, como los soldados de Omar, á imponer su creencia á los demás españoles por la fuerza. Esto sí que debe rebelar la conciencia humana, esto sí que debe sublevar los ánimos, contra esto sí que debemos protestar; porque nosotros, si tenemos una idea, no queremos imponérsela á nadie, como Omar impuso el mahometismo al Occidente. Por otra parte, Sres. Diputados; ¿qué es el error? ¿En qué consiste el error? El error es una enfermedad, y esta enfermedad, se lo digo á los sacerdotes que veo aquí revestidos con su sagrado manto, esa enfermedad, Sr. Manterola, esa enfermedad, si algo merece, es el sentimiento de vuestra compasión; y si algo necesita, es el remedio de la verdad.

Después de todo, ¿no nos hemos parado á contemplar lo que es una religión? Una religión socialmente considerada, ó no es nada, ó no significa nada, ó no representa nada, ó es la divinización de la moral. Hay una parte importantísima del linaje humano á quien no basta el criterio de la propia razón, la voz

de la propia conciencia, la diferencia natural entre el bien y el mal, el amor á lo bueno por ser bueno sin esperanza de premio, el horror á lo malo por ser malo sin temor al castigo; y esta parte importante de la sociedad necesita de leyes sobrenaturales, de sanción divina, para abrillantar su vida con la virtud y para refrenar sus apetitos, sus instintos, é imprimir en sí la verdad y el bien.

Pero, Sres. Diputados, la religión como la moral, no pueden ser verdad para la vida si no son verdad también para la conciencia. La religión como la moral no pueden obrar en nuestra voluntad si no obran antes en nuestro entendimiento. ¿Y qué hace la religión? Lo mismo que hace la moral; bendecir la cuna; guiar los primeros albores de la inteligencia á la verdad y los primeros pasos de la vida al bien; purificar el corazón á fin de que los primeros amores no sean como un veneno corrosivo, sino como un licor lleno de dulcísimos aromas; apretar los lazos de la familia, no sólo por la voz de la conciencia, del sentimiento y del afecto, sino por la comunidad de las creencias; poner la nota de lo infinito en el arte y la luz de lo absoluto en la ciencia; convertir el amor de la patria en un culto, la vida del ciudadano en un sacerdocio, y cuando la sociedad lo exija, en un martirio: y al acercarnos á la última hora, al acercarnos al abismo de la eternidad, sostenernos y consolarnos, prometiéndonos que nuestras buenas acciones no se perderán, sino que permanecerán en todos los tiem-

pos vinculadas en el espíritu humano, y prometiéndonos también que la esencia de la vida no se evaporará, sino que ascenderá de región en región hasta perderse en el seno de Dios.

Pero, Sres. Diputados: y esto se lo pregunto especialmente á mi amigo el Sr. Manterola que con tanta atención me escucha: ¿puede la religión, puede la moral cumplir ninguno de estos fines si no es voluntariamente aceptada? En vez de refrenar los grandes sentimientos, los desencadenará si por ella no tenemos fe. En vez de guiar la vida al bien, la guiará al mal. En vez de auxiliarnos en la educación de los pequeñuelos, nos perturbará en este sagrado ministerio; porque no enseñan los labios como verdad lo que el corazón siente que es mentira. En vez de infundirnos el amor á la patria, nos infundirá odio, porque la patria no será el hogar, sino el calabozo del alma. Y allá, en nuestra última hora, una religión con cuyas ceremonias no estamos conformes, cuyas creencias no pueden ser aceptadas á nuestro corazón y á nuestra inteligencia, una religión de esta clase nos hará dudar entre nuestra fe de hombres y nuestra fe de ciudadanos, y convertirá en una farsa ridícula esa tragedia sublime de la muerte en que comienza la inmortalidad, y en que el hombre ha de presentarse puro delante de Dios, que ve con su mirada escudriñadora el fondo de nuestra conciencia.

Por consiguiente, Sres. Diputados, no pidáis el bien á la moral, no pidáis el bien á la religión por

violencia, no pidáis ni una moral, ni una religión forzosa. La historia, que es la larga experiencia de la vida, nos da de esto elocuentes ejemplos. Lo he dicho en otro punto, y aquí lo repito. Los hombres del mundo antiguo, los últimos hombres del mundo antiguo, todos vivían vida mezquina y todos morían muerte sublime. Tácito, Suetonio, no saben cómo explicarse este singular fenómeno; Othón vivió la vida de una prostituta, murió la muerte de un héroe. ¿Por qué vivían vida tan nefanda? Porque vivían unidos con los dioses del Estado, engañosos para su fe, repulsivos á su conciencia. Y ¿por qué morían muerte tan sublime? Porque al morir reclinaban su cabeza en el Dios de Platón, en el Dios de la conciencia. He aquí, ministros del Evangelio, lo que os pedimos nosotros; he aquí lo que de vosotros exigimos: que si no tenemos Dios, nos dejéis, con la desolación en el alma, morir confundiéndonos en el polvo; pero que si tenemos Dios, si tenemos la dicha de creer en él, nos dejéis vivir y morir en el Dios de nuestra conciencia.

Pero después de todo, aquí se habla mucho de libertad, en todas partes se habla mucho de libertad y se define muy poco no ya lo que es la libertad, sino el papel que representan la libertad en la vida humana. La libertad no es el fin de la historia, la libertad no es el fin de la sociedad; no puede serlo, no debe serlo. La libertad no es más que un instrumento, no es más que un medio: el fin de la histo-

ria, el fin de la vida, el fin de la libertad, es el bien.

Yo no quiero hacer grandes elucubraciones filosóficas para definiros lo que es el bien; ni lo que es la conformidad entre el objeto y el sujeto de la vida. Yo os daré la sencilla definición de la doctrina cristiana que aprendí de los labios de mi madre; el bien es que cada ser cumpla, en la escala de la creación, con el destino para que ha sido creado. Este es el bien, Sres. Diputados; pero si el bien es el fin de la vida, ¿cuál es el medio? ¿Qué medio tenéis? ¿Qué medio hay? ¿Cuál es el medio moral? No hay otro, no tenemos otro, no conocemos otro más que la libertad.

Quitadla del arte, y el arte se convierte en más instintivo y menos bello que el cántico del ave; quitadla del trabajo, y el trabajo se convierte en el movimiento ciego de la máquina; quitadla de los afectos, y los afectos, esos grandes resortes morales, se convierten en algo menos que el ayuntamiento de las fieras; quitadla de la política, y los pueblos caen en esa triste indiferencia, en esa eterna soñolencia de los pueblos orientales; quitadla de la moral, y no hay acciones imputables; quitadla de la religión, y convertís ese código sublime para la vida y para la muerte en una ordenanza de policía, y hacéis agente de orden público á Dios, que ha dado la ley de atracción á los mundos para que cumplan su eterna armonía, y la luz de la libertad á las almas para que cumplan otra armonía todavía más sublime: la armonía de la justicia. (*Aplausos.*)

Pues bien, Sres. Diputados, si todos los medios humanos, si todos los medios de realizar el bien están en la libertad, ¿cómo queréis, de qué manera queréis quitar la libertad al fin moral por excelencia, al fin religioso? ¿Sabéis (y si estuvieran aquí los señores Obispos y Arzobispos yo se lo diría; pero está el Sr. Manterola é importa lo mismo, porque creo que la diferencia de jerarquía no empequeñecerá á la unidad de la conciencia y de la Iglesia), sabéis, señores de la religión, sabéis lo que necesitáis inspirar? Pues necesitáis inspirar para cumplir el fin del ideal religioso, necesitáis inspirar grandes sentimientos. Cuando los sentimientos cambian, cambian completamente los medios religiosos, cambia también la influencia de esos medios en la sociedad.

Poned tres ejemplos: una excomunión en el siglo xi, una excomunión en el siglo xiii y una excomunión en el siglo xix. Es una excomunión en el siglo xi: el mundo acaba de salir de los terrores del siglo x, del funesto espanto que ejercía el recuerdo de que iba á venir el juicio final y se acercaba á las cruzadas. Pues entonces el Papa lanza una excomunión contra un emperador de Alemania, y este emperador no tendrá reposo, no encontrará abrigo, no podrá entrar en una cabaña, le perseguirán hasta los perros, é irá de rodillas en pos del Papa al castillo de Canosa, donde caerá sobre él la escarcha de los cielos y las maldiciones de Dios. Pero dais esta misma excomunión en el siglo xiii, se la dais á Pedro III

de Aragón por haberse apoderado de un semifeudo de la Iglesia, y entonces veréis que el Papa lanza el mismo anatema; pero como el espíritu humano ha crecido, como la razón aumenta, como la herejía de Abelardo ha encontrado eco, y ha llegado á las estrellas; Pedro III se burlará de las excomuniones del Papa, y como nos decía perfectamente el Sr. Balaguer la otra tarde en este sitio, logrará que los santos hagan milagros contra los soldados pontificios.

Viene el siglo xix, y el Papa excomulga á Víctor Manuel. Quiero decir lo que un periódico italiano decía con este motivo. El pueblo cree en Roma que el Papa, y todos los que han estado en Roma saben esto, el pueblo cree en Roma que el Papa es *jetatore*, y no se acerca á la basílica de San Pedro un campesino sin llevar los cuernos que conjuran las maldiciones. Pues bien, un periódico italiano decía: «El Papa bendijo á Carlos Alberto, y sucumbió en Novara; el Papa bendijo al rey de Nápoles, y fué destronado; el Papa bendijo el ferrocarril primero que se hizo en Roma, y en la primera carrera descarriló; el Papa fué á bendecir un convento de monjas, y el convento se hundió sobre todos los que estaban en él», y concluía el periódico diciendo: «*Per Dio, Sancto Padre, non benedicta l'Italia.*» (Risas.)

Por consecuencia, Sres. Diputados, lo que necesita la religión es inspirar, lo que deben hacer los señores sacerdotes es inspirar los grandes sentimientos,

as grandes ideas, y esto lo sabe muy bien el señor Manterola, y lo saben muy bien todos los sacerdotes que se sientan en esta Cámara. ¿Os atreveríais á pedir hoy castigo porque la Iglesia se viese desamparada de los fieles el domingo? ¿Os atreveríais á pedirle hoy al brazo secular auxilio para que condujera á los fieles á comulgar por Pascua florida? Pues yo le anuncio al Sr. Manterola, siento anunciarlo, que la mitad, más de la mitad, casi la totalidad de los que aquí se escandalizan de las palabras del señor Súñer, no han comulgado esta Pascua florida. (*Risas.*)

Pues qué, ¿no sabe el Sr. Manterola que uno de los hombres que más han hecho en el sentimiento humano por la restauración del catolicismo fué Chateaubriand? Pues Chateaubriand se encontró un día muy apurado con un malicioso volteriano que le preguntó: «Decidme, Mr. Chateaubriand, ¿con quién os confesáis?» No sabía decirlo; no se confesaba nunca.

¿Y pediríais al Estado su auxilio para conducir á la comunión á los Diputados Constituyentes? Pues bien, cuando no os atrevéis á hacer ésto, dejad caer de la mano medios coercitivos que para nada sirven. Yo concibo, yo comprendo que vosotros pidierais el auxilio del Estado cuando la religión no fuese más que un medio coercitivo, unido á otros muchos medios coercitivos, para sostener la sociedad; pero cuando creéis que la vida es un suspiro, que el pen-

samiento es un relámpago, que el hombre pasa un momento por la tierra y hace meramente de su hogar una tienda de campaña; cuando creéis que el género humano es como una sombra que se dibuja pálidamente en el espejo del espacio; cuando creéis que la muerte no es más que un paso necesario para subir á otras esferas más altas con el fin de adorar á Dios, dejad libres y abiertas para volar á Dios las dos alas de la conciencia humana: la libertad y la razón. (*Aplausos.*)

Señores Diputados: el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, y creo que esta tarde lo repetirá el señor Manterola, á quien tanto he aludido, porque hoy representa S. S. aquí la Iglesia católica apostólica romana, el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago decía: «No os pedimos más sino que nos prestéis la fuerza del Estado para evitar las agresiones al dogma católico.» Es decir, os pedimos la fuerza del Estado para evitar la libertad del pensamiento. Señores, ¡qué utopia! ¡Evitar la libertad del pensamiento! ¡Qué grande utopia! En el mismo instante en que esto decía el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, por una asociación de ideas, de que no puede libertarse la conciencia humana, invocaba el recuerdo de los Estados paganos.

El paganismo, Sres. Diputados, no es esa mera colección de fábulas que se llama mitología y que aprenden los niños en la escuela. El paganismo es una religión con su dogma, con su moral, con sus